



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO



GOBIERNO DELEGACIONAL 2015 - 2018

Álvaro Obregón

Delegación Álvaro Obregón
Dirección General de Servicios Urbanos
Dirección de Preservación y
Conservación de Medio Ambiente

Ciudad de México, a 20 de abril de 2016
OFICIO N° DAO/DGSU/DPCMA/AJ 861/2016
ASUNTO: PODA DE 1 ÁRBOL(ES)
VIA PUBLICA

FOLIO 65,756/2016

ACUSE
JOSE L. AMEZAGA HUERTA
COORDINADOR DE PARQUES Y JARDINES
PRESENTE



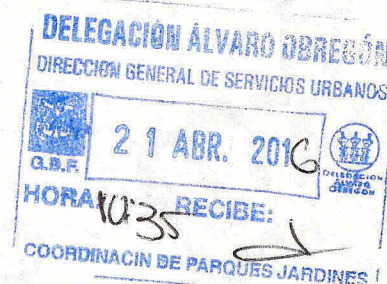
En relación a la solicitud del C. JUAN CARLOS CRUZ HERNANDEZ de fecha 11 de marzo de 2016, y una vez realizada la verificación se trata de 1 árbol(es) que presenta brazos abiertos que se proyectan a la casa ubicado en [redacted] de esta demarcación y que analizada la solicitud hago de su conocimiento que:

Conforme a su programación se realice únicamente la poda de restauración de copa (que no exceda del 25 % Numeral 6.1.8) de 1 árbol(es) pirul ubicado(s) en [redacted] de esta Delegación de conformidad con lo establecido en el Artículo 87, 88, 89 y 118 de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal, debe apegarse en estricto a lo señalado en la Norma Ambiental NADF-001-RNAT-2015, expedida por la Secretaría de Medio Ambiente; observando todas las medidas de seguridad que para el caso resulten aplicables (no afectar a vecinos, vialidades y bienes de uso público, etc.)

Sin otro particular, quedo de Usted.

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR DE PRESERVACIÓN Y
CONSERVACIÓN DE MEDIO AMBIENTE

JOSÉ ESPINOZA AYALA



C.c.p. Antonieta Hidalgo Torres.- Jefa Delegacional.- (jefatura.gestion@dao.gob.mx)
Jesús García Landero.- Director General de Servicios Urbanos.- (jesus.garcia@dao.gob.mx)
DPCMA/descargo de 65,756/2016
Solicitante: JUAN CARLOS CRUZ HERNANDEZ
Expediente

JEA/lsv



En Álvaro Obregón, seguimos trabajando juntos

Calle Canario esq. Calle 10, Col. Toltéca México D.F., C.P. 01150
Tel. 5516 6825 y 5516 8547 / Ext. 5276 6806 5276 6810



Antes de imprimir, piense en la naturaleza, hagamos cultura de usar papel reciclado.





CDMX
CIUDAD DE MÉXICO



Álvaro
Obregón

Delegación Álvaro Obregón
Dirección General de Servicios Urbanos
Dirección de Preservación y
Conservación de Medio Ambiente

Ciudad de México, a 13 de Mayo de 2016

Oficio: DAO/DGSU/DPCMA/A/1037/2016

1 DERRIBO

VÍA PÚBLICA

Folio: 032016-65756 y Turno 1326/2016

José Luis Amezaga Huerta
Coordinador De Parques y Jardines
Presente

En atención a la solicitud a través de Juan Carlos Cruz Hernández, ingresada a este Órgano Político Administrativo, mediante Folio: 032016-65756 y Turno 1326/2016, donde solicita la tala de un árbol ubicado en [REDACTED] de esta Delegación.

Por lo que el día 28 de Abril de 2016, personal adscrito a esta Dirección, se constituyó en el lugar señalado en la solicitud con el objeto de realizar el reconocimiento del sitio, la inspección ocular y el levantamiento de la información pertinente para dictaminar sobre el individuo arbóreo solicitado.

Así como a lo estipulado en el artículo 118 párrafo cuarto de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal, se realizó el Dictamen Técnico del arbolado solicitado determinándose el derribo de 1 árbol de nombre común Eucalipto, y en relación a la opinión técnica de Protección Civil con No. de oficio D.P.C.Z.A.R 388 del 11 de Marzo de 2016, donde se menciona que el árbol presenta factores de riesgo por lo cual se sugiere su retiro; por lo que queda sujeto a lo estipulado en los numerales 7.1., 7.4.1., 7.4.1.2., de la Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001/2015.

DICTAMEN TECNICO DE ARBOLADO

No.	ESPECIE / NOMBRE COMUN	DOMICILIO	UBICACION	ALTURA MT	DAP CM	DIAMETRO DE COPA MT.	CONDICION GENERAL	INTERFERENCIAS	TRATAMIENTO	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
1	EUCALIPTO/ <i>Eucalyptus camaldulensis</i>	[REDACTED]	Via Pública	16	40	10	Declinante severo	Inmueble, cableado	Derribo	Árbol con pérdida de verticalidad, recargado sobre colorín, ramas con proyección hacia la acera dañando el colorín desgajando, ramal que interfiere con el cableado telefónico, por lo cual se requiere del derribo por seguridad.

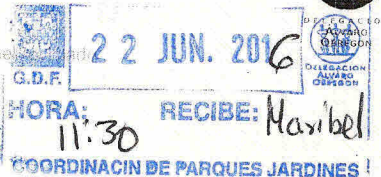
1-2

En Álvaro Obregón, seguimos trabajando juntos

Calle Canario esq. Calle 10. Col. Toltéca México D.F., C.P. 01150
Tel. 5516 6825 y 5516 8547 / Ext. 5276 6806 5276 6810

Correo: jose.espinoza@dao.df.gob.mx

Antes de imprimir piense en el medio ambiente. Hagamos cultura de usar papel reciclado.





CDMX
CIUDAD DE MÉXICO



Álvaro Obregón

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, 2015 - 2018

Delegación Álvaro Obregón
Dirección General de Servicios Urbanos
Dirección de Preservación y
Conservación de Medio Ambiente

Derivado de lo anterior se le instruye que de acuerdo a su programación, se realice el derribo de 1 árbol de nombre común Eucalipto, que se verque en vía pública, ubicado en en [REDACTED] de esta Delegación, de conformidad con lo establecido en el Artículo 87, 88, 89 y 118 de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal, debiendo apegarse en estricto a lo señalado en la Norma Ambiental NADF-001-RNAT-2015, expedida por la Secretaría del Medio Ambiente; observando todas las medidas de seguridad que para el caso resulten aplicables (no afectar a vecinos, vialidades y bienes de uso público, etc.).

REFERENCIAS DOCUMENTALES:

- *LEY AMBIENTAL DE PROTECCION A LA TIERRA EN EL DISTRITO FEDERAL.
- *REGLAMENTO DE LA LEY AMBIENTAL DEL DISTRITO FEDERAL.
- *NORMA AMBIENTAL PARA EL DISTRITO FEDERAL NADF-001-RNAT-2015.

Sin más por el momento reciba un cordial saludo.

AUTORIZO

**EL DIRECTOR GENERAL DE
SERVICIOS URBANOS**

JESÚS GARCÍA LANDERO

ELABORO

**EL DIRECTOR DE PRESERVACIÓN Y
CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE**

JOSÉ ESPINOZA AYALA

C.c.c.e.p. María Antonieta Hidalgo Torres.- Jefa Delegacional (jefatura.gestion@dao.gob.mx)
Dirección General de Servicios Urbanos (urbanos.gestion@dao.gob.mx)
José Espinoza Ayala.- Director de Preservación y Conservación del Medio ambiente
Oficina de arbolado

JEA/dsz/sivy

2-2

En Álvaro Obregón, seguimos trabajando juntos

Calle Canario esq. Calle 10, Col. Tolteca México D.F., C.P. 01150

Tel. 5516 6825 y 5516 8547 / Ext. 5276 6806 5276 6810

Correo: jose.espinoza@dao.df.gob.mx

Antes de imprimir, piense en la naturaleza. Evite el uso de papel no reciclado.

